



*Comité de Manejo*  
*Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones*  
*2 de agosto del 2018*  
*Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso*

**ACTA**  
**Reunión CM- sesión N° 06/2018**

El día 2 de agosto del 2018, en las dependencias del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Valparaíso, se desarrolló la sexta reunión del Comité de Manejo de las pesquerías de anchoqueta y sardina común, Regiones de Valparaíso a Los Lagos.

**Aspectos administrativos**

La reunión fue presidida por el Sr. Javier Rivera, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. La Srta. Camila Bustos profesional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura toma nota.

**Asistentes**

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	ASISTENCIA
			02 de agosto del 2018
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente	excusó
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	0
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	0
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	0
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	0
Marta Eladía Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	1
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	1
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	1
Fernando José Quiroz Morales	IX-XIV ARTESANAL	Titular	0
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	1
Iván Vásquez Gómez	X ARTESANAL	Titular	0
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	0
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	1
Juan Carlos Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	0
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	0
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	0
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	0
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	1
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	1
Eric Riffo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	0
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPECA	Titular	1
Javier Rivera Vergara	SUBPESCA	Presidente	1
Leslie Bustos	SUBPESCA	Suplente	1

*Nota: 1: Presente*  
*0: Ausente*





*Comité de Manejo*  
*Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones*  
*2 de agosto del 2018*  
*Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso*

**Agenda de trabajo**

HORARIO	AGENDA 02 DE AGOSTO
9:45 – 10:00	Bienvenida de los participantes y presentación de agenda.
10:00 - 11:00	<u>Presentación 1:</u> Proceso de renovación de cargos del Comité de Manejo. <u>Srta. Leslie Bustos</u> , Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
11:00 – 13:00	<u>Presentación 2:</u> Revisión de estrategias internacionales de reconstrucción pesquerías pelágicas. Lineamientos para la construcción de una propuesta de Plan de Recuperación de la pesquería de pelágica centro-sur. <u>Srta. Leslie Bustos</u> , Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
13:00 – 14:30	Almuerzo.
14:30 – 16:15	<u>Continuación. Presentación 2:</u> Revisión de estrategias internacionales de reconstrucción pesquerías pelágicas. Lineamientos para la construcción de una propuesta de Plan de Recuperación de la pesquería de pelágica centro-sur. <u>Srta. Leslie Bustos</u> , Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
16:15 – 17:15	Temas varios.

Se da lectura a la agenda de trabajo, no existiendo observaciones por parte de los miembros del Comité.

## I. PRESENTACIÓN 1: “PROCESO DE RENOVACION COMITÉ DE MANEJO”

La profesional Camila Bustos expuso los antecedentes referentes al proceso renovación de cargos del Comité de Manejo para el año 2018, que se establecerán por resolución.

En relación a la presentación, se puede indicar lo siguiente:

- **La designación de los integrantes de Comité de Manejo para el año 2018, quedo establecida de la siguiente forma:**
  - Funcionario SSPA (Designado por Subsecretario de Pesca y Acuicultura Sector artesanal),
  - *Sector artesanal (7 miembros):* 1 representante para V-VI y VII Región, 4 representantes VIII Región, 1 representante IX y XIV Región, 1 representante X Región.
  - *Sector Industrial (3 miembros):* 2 representantes de la VIII Región, 1 representante de la XIV Región.
  - *Plantas de procesos:* 1 representante de la Unidad de Pesquería
  - *SERNAPESCA:* 1 representante designado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
  
- **Presentación de postulación y apoyos para el proceso de renovación del Comité de Manejo de 2018:**
  - La dupla postulante deberá llenar un “formulario de postulación titular y suplente” y los “formularios de apoyo” tanto para los cargos del sector artesanal, sector pesquero industrial y de plantas de proceso, estarán disponibles para los interesados en las oficinas de la Subsecretaría y en las oficinas de las Direcciones Zonales Pesca.
  - Entrega de formularios de postulación y apoyo deberán ser entregadas en soporte físico en sobre sellado y señalando el Comité de Manejo respectivo y el sector pesquero que se postula y/o apoya, en las oficinas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y en las oficinas de las Direcciones Zonales Pesca. En el caso que sean ingresadas en las oficinas de las Direcciones Zonales, los sobres deberán ser registrados con fecha y hora de recepción y enviados a la Subsecretaría a nivel central.





*Comité de Manejo*  
*Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones*  
 2 de agosto del 2018  
 Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso

- Plazo para presentar postulaciones y apoyos deberán ser presentado dentro del plazo de un mes contado desde la publicación del extracto de esta resolución en el Diario Oficial. El último día los formularios se recibirán hasta las 14:00 y deberá certificar el día y hora de recepción del sobre. Cuando el último día de plazo sea inhábil éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

• **Selección de postulaciones y criterios de ponderación de apoyos.**

- Se elegirán los representantes de cada sector que cuenten con el mayor número de apoyos, siempre que el formulario de postulación que corresponda a la dupla a la cual se apoya sea presentado en tiempo y forma, de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Criterios de ponderación de apoyos para el sector pesquero artesanal (Tabla 1);
- b) Criterios de ponderación de apoyos para el sector pesquero industrial: El apoyo será ponderado de acuerdo al coeficiente de participación de Licencias Transables de Pesca (LTP) de Sardina común y Anchoqueta;
- c) Criterios de ponderación de apoyos para titulares de plantas de procesos: Los apoyos serán ponderados según el volumen (toneladas) de materia prima procesada de Sardina común y/o anchoqueta, durante el periodo 2015 y 2016, de acuerdo a lo informado por el Servicio Nacional de Pesca en el mismo periodo.

• **Vacancia de representantes al Comité y emisión de resultados**

En caso de existir cupos de representación vacantes en el Comité, por no haber existido postulantes, el Subsecretario declarará dicha vacancia mediante resolución y abrirá un periodo extraordinario de postulación para llenar dichos cargos.

La resolución que designa como integrantes del sector privado de Comité de Manejo será emitida en una fecha que no supere los 35 días hábiles contados desde el acto de apertura de sobres.

Los miembros del Comité de Manejo de Sardina común y Anchoqueta, entre las Regiones de Valparaíso a la Región de Los Lagos, durarán cuatro años en sus cargos, contados desde la publicación del extracto de la resolución que establezca su designación en el Diario Oficial.

**Tabla 1:** Factor de ponderación de apoyos para el sector artesanal

Región	Factor de ponderación	
Región de Valparaíso	Armador con operación	Armador sin operación y Pescador artesanal propiamente tal
	92,952	1
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Armador con operación	Armador sin operación y Pescador artesanal propiamente tal
	1	1
Región del Maule	Armador con operación	Armador sin operación y Pescador artesanal propiamente tal
	1	1
Región del Ñuble y Bío Bío	Armador con operación	Armador sin operación y Pescador artesanal propiamente tal
	8,594	1
Región de la Araucanía y Región de Los Ríos	Armador	Pescador Artesanal propiamente tal
	1	1
Región de Los Lagos	Armador	Pescador Artesanal propiamente tal
	6,324	1





Comité de Manejo  
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones  
2 de agosto del 2018  
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso

## II. PRESENTACIÓN 3: “REVISIÓN DE PLANES DE RECONSTRUCCION INTERNACIONALES DE PESQUERIAS PELAGICAS”.

La Sr. Camila Bustos de la SSPA expuso una recopilación de planes de reconstrucción internacionales de pesquerías pelágicas.

Se explicó que es un plan de recuperación y los lineamientos internacionales del contenido de programas de reconstrucción de los países que se mencionan a continuación:

### UNIÓN EUROPEA

- Plan formal de reconstrucción para el arenque Atlántico;
- Propuesta de plan es probada a través de Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM);
- Dentro de los objetivos establece recuperar los niveles de stock a los puntos de referencia de biomasa mínima apropiados lo más rápido posible y mejorar el conocimiento base sobre el Arenque del Atlántico como utilización de una cuota de monitoreo científico, determinar PBRs apropiados para los diferentes componentes de stock, establecer reglas de control de captura para basar el establecimiento de CBA

### E.E.U.U.

- Planes de reconstrucción formales para las especies demersales;
- Plan de manejo de especies pelágicas costeras explicita la dificultad de elaborar un Plan de reconstrucción como lo mandata la Ley, no obstante, éste debiera ser contemplado en la Regla de Control de Captura.
- Establece una declaración que indica lo siguiente: *“Resulta imposible desarrollar un programa de reconstrucción que garantice restaurar un stock al nivel de RMS en 10 años, dado que los stocks pelágicos costeros pueden permanecer a bajas biomásas por más de 10 años, incluso sin pesca”*

### AUSTRALIA

- Desarrollo de planes de reconstrucción formales para diversas especies;
- Cuenta con Planes de Manejo pelágicos.

### SUDAFRICA

- Desarrollo de planes de reconstrucción formales para diversas especies;
- Los planes son considerados dentro de la estrategia de captura.

### CANADA

- Mandato para desarrollar planes de reconstrucción formales (Ley de pesca no los considera);
- En el calendario de trabajo no se prioriza a las pesquerías pelágicas;
- Planes de manejo integrado de pelágicos

Respecto a la discusión de la pertinencia de establecer un Programa de recuperación en la pesquería de anchoveta entre la Región de Valparaíso y la Región de Los Lagos, se indica lo siguiente:

- Miembros del Comité de manejo manifiestan que entienden la necesidad de generar un programa de recuperación para la pesquería de anchoveta porque está establecido en la Ley, pero manifiestan su desconformidad con la construcción del mismo, debido a que sostienen que este tipo de recursos son modelados y su recuperación es altamente dependiente del ambiente. Sin embargo, también reconocen que el programa de recuperación es el único camino para avanzar en algún tipo de mitigación y/o compensación en el escenario actual en que se encuentra la pesquería.





*Comité de Manejo*  
*Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones*  
*2 de agosto del 2018*  
*Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso*

- Miembros cuestionan el supuesto del modelo de evaluación de stock de anchoveta, referente a que se utiliza una mortalidad natural constante.
- Existe preocupación por la dinámica de la pesquería, debido a que de un año a otro puede pasar de un estado de sobreexplotación a plena explotación y, según la normativa vigente, ésta situación puede activar procesos de subasta, lo que genera expectativas que no son reales en el sector, dado a que al año siguiente la pesquería puede caer nuevamente en un estatus de sobreexplotación o colapso.
- La SSPA menciona que el lineamiento de la administración respecto a la mitigación y compensación no considera compensación pecuniaria, por lo que se deben buscar otras alternativas como la diversificación productiva. Ante esto, los miembros del Comité de manejo manifiestan que la SSPA fue la responsable de incorporar nuevos actores a la pesquería y actualmente se debería hacer cargo de los problemas que generó esa decisión considerando la condición actual del recurso a través de generar incentivos para retirar embarcaciones del Registro Pesquero.
- Miembros del Comité manifiestan que la recopilación de la información internacional les ratifica la complejidad de elaborar un programa de recuperación para pesquerías pelágicas, debido que son altamente afectadas por las condiciones ambientales, por lo que, un programa de recuperación podría no garantizar la recuperación del stock.
- Los miembros del Comité plantean que las medidas actuales de administración, se establecen bajo criterios que tienden a la recuperación del recurso y que disminuir la mortalidad por pesca (F) no es el principal factor para recuperar la biomasa.

### III. TEMAS VARIOS

- Miembros del Comité manifiestan que la bitácora electrónica no tiene habilitado un ítem para declarar caballa, la cual es capturada junto a sardina común y anchoveta, En consecuencia, los armadores han debido declararlo en el ítem observaciones, producto de lo cual se han presentado problemas con el SERNAPESCA, materializándose en sanciones para los usuarios.
- La SSPA pone en discusión la factibilidad de distribuir la cuota global de captura de sardina común y anchoveta en un periodo de pesca, ante lo cual miembros del Comité de Manejo de ambos sectores pesqueros (artesanal e industrial) manifiestan su conformidad, e indican que desde un punto de vista de rentabilidad, conviene capturar el recurso en un solo periodo, debido a que en el segundo periodo es más complejo capturar el recurso, el costo unitario de captura es mayor, y su rendimiento en planta es más bajo debido a la disminución del tamaño del recurso.
- Miembros de Comité de Manejo proponen modificar el año calendario del establecimiento de cuota y avanzar al establecimiento de cuota bajo año biológico (comienzo en junio).
- Miembros del Comité solicitan analizar la posibilidad de flexibilizar el día de inicio del periodo fijo de veda (reproductiva y de reclutamiento) debido a que los procesos comienzan con un cierto desfase, lo que provocaría que la flota pueda seguir operando y la veda se iniciaría cuando el resultado del indicador la active.
- Miembros del Comité manifiestan preocupación por cómo se le transmite la información referente a la operación de la flota al Comité Científico Técnico (CCT), debido a que este último no tiene claridad de la creciente reducción de los días efectivos de operación de la flota en el año, lo que es influido directamente





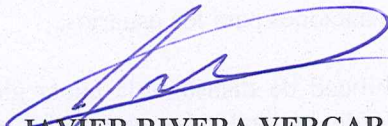
*Comité de Manejo*  
*Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones*  
*2 de agosto del 2018*  
*Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso*

según las decisiones que toma el CCT en el contexto de determinación del rango de CBA. Además, indican que se castiga significativamente el establecimiento del rango de la CBA por temas de subreporte, descarte e imputación conjunta, sin considerar que con la implementación del artículo 3 f) de la LGPA genero la obligatoriedad de certificación de las capturas de la flota con eslora menor a 12 metros.

#### **IV. ACUERDOS.**

- Realizar una declaración en el plan de recuperación de anchoqueta referente a que los recursos pelágicos son altamente influenciados por las condiciones ambientales, modulando los procesos biológicos de las especies. En base a lo anterior, es compleja la elaboración de un programa que garantice la recuperación de la pesquería de anchoqueta.
- Realizar una declaración en el plan de recuperación de anchoqueta referente a que las medidas actuales de administración se establecen bajo criterios que tienden a la recuperación del recurso.
- Miembros del Comité de manejo aprueban distribuir la cuota global de captura de sardina común y anchoqueta en un periodo de pesca.
- Miembros de Comité de Manejo solicitan analizar la viabilidad de modificar el año calendario del establecimiento de cuota y avanzar al establecimiento de cuota bajo año biológico (comienzo en junio).
- Miembros del Comité de Manejo solicitan analizar la posibilidad de flexibilizar el día de inicio del periodo fijo de veda (reproductiva y de reclutamiento).

La reunión finalizó a las 17:45 hrs. del 2 de agosto del 2018.



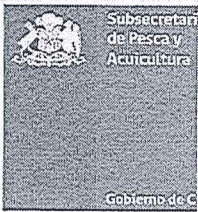
**JAVIER RIVERA VERGARA**

Presidente Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoqueta

Valparaíso, 06 de septiembre del 2018.

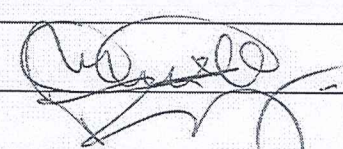
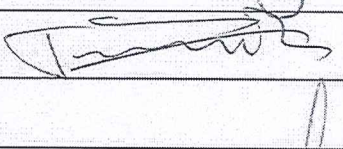
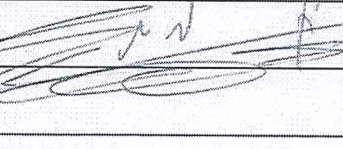
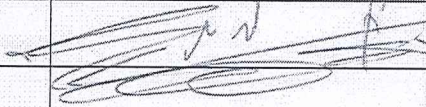
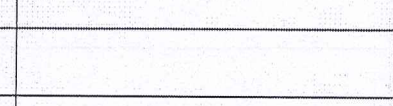
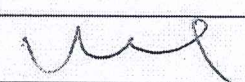
CBM/cbm.

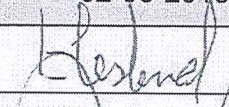
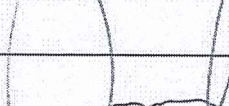




Sesión N°6/2018  
Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Común V a X Regiones  
02 de Agosto del 2018  
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

### ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	02-08-2018
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente	
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	
Marta Eladia Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Fernando Jose Quiroz Morales	IX-XIV ARTESANAL	Titular	
Juan René Santana Zúñiga	IX-XIV ARTESANAL	Suplente	
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular	
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Juan Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	02-08-2018
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	
Eric Riffo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESC A	Titular	